



DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
Dirección de Gobierno
Subdirección de Gobierno
Jefatura de la Unidad Departamental de Panteones



Tlalpan
Un camino seguro

Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 010

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 10 DE ENERO DE 2014.

C. MARICELA PONCE DE LEON MORALES

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA [REDACTED]

Inhumado el día 05 DE ABRIL DE 1979.

en la fosa N° 466

Alineamiento U-A-6-334

del panteón SAN MIGUEL TOPILEJO

para que sean EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO AL CADAVER DEL ADULTO [REDACTED], EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA (SIETE AÑOS).

